Pereira, 17 de diciembre de 2025,

Señores
IMPULXA S.A.S
Gerencia General
Pereira – Risaralda

Atención: Carta de Compromiso de Suministro de Carrocerías para los Autobuses Troncales y Autobuses Alimentadores de la Cuenca DQS del Sistema MEGABÚS - proceso licitatorio MB-LP-002 de 2025.

Dr. Felipe Alejandro Guerrero Ramírez:

Busscar de Colombia S.A.S como constructores de soluciones de transporte sostenible de alta calidad, seguridad y confiabilidad, en línea con los requerimientos del proceso licitatorio MB-LP-002 de 2025, y teniendo en cuenta nuestros acuerdos previos, con el único fin de garantizar el proceso de ascenso tecnológico del Sistema Megabús, apegados a los parámetros establecidos en la citada licitación, nos permitimos manifestarle:

1. Que en caso que IMPULXA S.A.S como proponente resulte adjudicataria de la citada licitación, asumimos el compromiso de suministrarles la totalidad de las carrocerías necesarias para la flota de Autobuses Troncales y Autobuses Alimentadores requeridos a instancias de las exigencias hechas en el proceso MB-LP-002 de 2025.

2. Que con nuestra experiencia y capacidades ampliamente demostradas en el diseño, fabricación y comercialización de carrocerías garantizamos el debido cumplimiento de las exigencias establecidas en el proceso licitatorio MB-LP-002 de 2025.

3. Que para acreditar nuestra experiencia y capacidades, anexamos las certificaciones vigentes hasta el año 2026 de las tipologías señaladas en las que queda en evidencia que las mismas cumplen con las condiciones de origen nacional amparadas en el Registro de Productor de Bienes Nacionales (RPBN) vigente.

Cordialmente,

Angelica Galvez.
ANGÉLICA MARÍA GÁLVEZ VALENCIA
Representante Legal

Anexos:

1. Registro de Productor de Bienes Nacionales – Carrocería Autobús Troncal No. 202510030147014.
2. Registro de Productor de Bienes Nacionales – Carrocería Autobús Alimentador (Busetón) No. 202508190143513.